



1728

DECRETO N°

NEUQUEN, 22 NOV 1989

V I S T O:

La necesidad de cubrir la vacante de Director de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los servicios del Sr. ARISTIDES LUBRINA, /// quien se desempeña como Instructor Sumariante de la División Sumarios;

Que corresponde el dictado de la norma legal dejando a cargo de dicha Dirección al nombrado a partir de su notificación y sin perjuicio de / sus funciones;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJASE A CARGO a partir de la fecha de su notificación de la /
- - - - - Dirección de Administración de Personal, al Señor ARISTIDES ///
LUBRINA, sin perjuicio de las funciones que desempeña como Instructor Suma-/
riante de la División Sumarios, dependiente de la Secretaría General.-

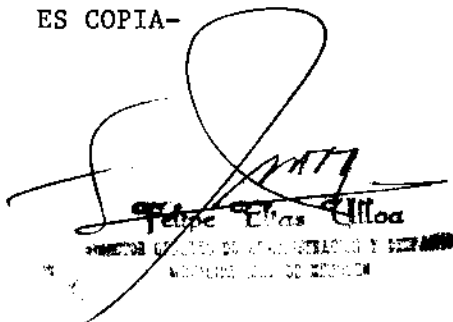
Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese al
- - - - - nombrado y déjese constancia en su Legajo Personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Ge-
- - - - - neral.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dase al D.M., Boletín Muni-
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA-

FDO.) BALDA
ACUÑA


Felipe Elias Ulla
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN